

DIRIGENTES SOCIALES CELEBRARAN SU DIA CON UNA CEREMONIA RELIGIOSA FRENTE A LA PLACA RECORDATORIA



Hoy los dirigentes sociales lo están pasando mal, pero ello no los inhibe de celebrar “El Día del Dirigente, establecido en Maipú el 7 de julio en el periodo alcaldicio del actual concejal Herman Silva y luego el 10 de agosto por el ex Presidente Eduardo Frei Ruiz-Tagle. Ellos lo celebrarán el viernes 9 de agosto con la tradicional ceremonia religiosa.

Con una ceremonia

Ecuménica a realizarse frente a la Placa recordatoria del Día del Dirigente ubicada a 5 metros de la Alcaldía

El

tradicional acto que ya tiene 8 años, se iniciará a las 12:00 horas con la

participación de dirigentes locales e invitados especiales. Luego de la ceremonia y las alocuciones de tres dirigentes y saludos de los invitados,

se trasladaran a la Población Cuatro Álamos donde plantarán árboles en el

sector del Ecobarrio, para recordar a los dirigentes fallecidos, como un último

homenaje, pero que se mantenga en el tiempo.

Finalmente celebraran con un café de honor en la sede de la Unión Comunal ubicada en Santa Gemita 906, a una cuadra del Colegio El Llano.

Los dirigentes esperan un mejor futuro, algún día volver a

trabajar mano a mano con las autoridades, donde el color político dialogue con la labor dirigencial y vuelva la democracia participativa.

VIDAL LLAMA A RECONSTITUIR LA UNIDAD DE LAS FUERZAS PROGRESISTAS



La vocación política de buscar la igualdad no existe, está en el suelo dijo Francisco Vidal, ex ministro del ex Presidente Lagos y ex Presidenta Michelle Bachelet, quien además crítico a los parlamentarios de su sector político calificándolos de ser una PYME, con ello concluyó no hay partidos políticos disciplinados.

Hace falta

jornadas políticas, donde se hable de política, que llegue a la gente que

participa y en esta a pesar de su poca convocatoria, el PPD puede el camino

para lograr cautivar nuevamente a quien tenga calidad innata de servidos

público y no de servirse del público.

El Sindicato

de Goodyear ubicado en Av. Pajaritos casi frente a Nueva San Martín fue el lugar

de encuentro el pasado sábado 27 de julio, donde dos o tres sectores políticos

invitados por el PPD – Maipú a un encuentro de debate y

exposición político,
que si bien es mayoritariamente nacional, de alguna forma
está relacionado con
la comuna en orden a que si los partidos denominados
progresistas, actual
oposición, no toman en serio que divididos nuevamente se
perderá la elección
municipal de octubre del 2020.

DISTRIBUCION DE LA RIQUEZA EN CHILE

Parte de su
clase magistral la enfocó en la distribución de la riqueza y
los impuestos,
donde deja claro que la riqueza está en las 4 familias más
ricas de Chile,
dando a conocer tres sectores que manejan el mundo financiero.

Aclarando
que su análisis no se refiere a personas que tienen una casa,
auto o yate, sino
a personas que tienen patrimonio financiero exclusivamente,
citando fondos
mutuos y acciones entre otras...



140

chilenos sobre un nivel de 10 millones de personas sobre 18
años, tiene un patrimonio financiero de
90.000 millones de dólares, indicando de paso que el
presupuesto de la Nación de
este año equivale a 70.000 millones de dólares.

Luego se
refirió a chileno que tienen un patrimonio mayor o igual a
1.000.000 de dólares
(700 millones de pesos) son 23.000, cuya suma de patrimonio

llega a 210 000 millones de dólares, asegurando que ello equivale a tres veces el presupuesto de la Nación.

Finalmente

en el tema de la desigualdad habló de lo aparecido en el El Mercurio (26 07 2019) donde 4 familias chilenas aparecen entre las 500 familias más ricas del mundo: Angelini, Paulmann, Matte y Luksic.

Para

matizar las cifras dio a conocer donde gustan parte del dinero, en la industria del lucro citando Parque Arauco y el Mall de la Dehesa, donde una cartera vale 4 millones de pesos y un calzoncillo 250 mil pesos, industria del lucro que, según su información, vendió 700 millones de dólares.

CRITICA

A GRAN PARTE DEL MUNDO POLITICO EN CHILE

La vocación

política de buscar la igualdad no existe, transformar una sociedad injusta en una sociedad más justa, aseveró Francisco Vidal, está en el suelo; criticando que en el parlamento solo hay pymes, sólo dejando afuera al Partido Comunista que a su juicio tiene “discusión libre y mediar la acción” , que estima es lo mismo que el viejo centralismo democrático. Con esto deja en claro que hoy los partidos políticos no responden a una sola directriz, sino que cada parlamentario tiene su propia definición política, calificándolos que cada cual es una PYME, al referirse directamente a los

parlamentarios de un partido político de uno de los presentes.
Aquí hay algo
mucho más de fondo, reflexionó Vidal,

El ejemplo
chileno, individualista, lo contrastó con la votación en el
Congreso Español
para elegir el presidente, citando el caso del candidato
apoyado por el Partido
Socialista Español, PSOE, Pedro Sánchez.

Vota el PSOE y solo se paró uno para votar dijo Vidal en su
exposición y dar su apoyo, luego llaman a votar a Unidas
Podemos y se para Pablo
Iglesias (que luego de hacer una última oferta) se abstiene.

Este argumento
lo hizo para mostrar una disciplina partidaria, tema que en
Chile no ocurre,
salvo lo que dio a conocer del Partido Comunista.

Luego de concluida la larga exposición que cautivo a los
presentes, en conversación con prensalocal.cl señaló que la
exposición buscaba ver “de como reconstituimos la unidad de
todas las fuerzas progresistas para construir una comuna más
justa, un país más justo y enfrentar de esa manera a la
derecha”.

**CAMPAMENTO DE PORTALES CON
LAS NACIONES CON AMENAZA DE**

DESALOJO.



VER VIDEO. Son los últimos 3.500 m² que quedan de la mediera de 60 agricultores que tuvieron parcelas en ese sector, hoy los trascendidos es que serán desalojados luego de más de 30 años en el cual han vividos sin problemas, hasta que apareció una persona que asevera que ha comprado los derechos de los 60 medieros, algo difícil estiman los vecinos de ese campamento si se estima que todos están fallecidos y solo quedan los herederos, tres de los cuales, descendientes directos de los parceleros viven en el campamento.

Hoy

visitamos las 15 familias que viven en el Campamento de Las naciones, aunque la entrada esta por <Portales al llegar a las Naciones, vereda norte.



Son los últimos 3.500 m² que quedan de la mediera de 60 agricultores que tuvieron parcelas en ese sector, hoy los trascendidos es que serán desalojados luego de más de 30 años en el cual han vividos sin problemas, hasta que apareció una persona que asevera que ha comprado los derechos de los 60 medieros, algo difícil estiman los vecinos de ese campamento si se estima que todos están fallecidos y solo quedan los herederos, tres de los cuales, descendientes directos de los parceleros viven en el campamento.

Hoy

visitamos las 15 familias que viven en el Campamento de Las Naciones, aunque la entrada esta por Portales al llegar a las Naciones, vereda norte.

HEREDEROS

DIRECTOS

No nos habíamos preocupado porque somos descendientes directos de los parceleros que dejaron esta parcela medianera o bienes comunes, pero apareció una persona que aseguró haber adquirido los derechos de los bienes comunes, cosa que no nos consta y realizó transacciones de parte de los terrenos. Desde esa fecha, nos indica Patricio Escobar Calderón, hemos sido hostigados para desalojar este sitio, donde alguna parte nos pertenece a tres familias descendientes.

No tener dinero para defenderse o esclarecer este tema es doloroso, continúa Escobar, más aún cuando uno es menos “letrado”. Contratamos un abogado, que nos sacó plata y luego desapareció, lo que por supuesto “nos da mala espina”; hoy tenemos otro en quien tenemos depositada toda nuestra confianza.



El tema es complejo, el sitio que inicialmente tenía 3.500 m2 corresponde a una parcela que era parte de una medianía de 60 parceleros, por lo cual cualquier venta

debería reunir a los 60 parceleros o los derechos personales reuniendo a los herederos, todos ya fallecidos y quedan 3 herederos directos, uno de ellos de la familia de Juan Meza cuyo heredero tiene poco más de 80 años. Otros son nietos y bisnietos, como es el caso de Patricio Escobar.

Lo inexplicable asevera Escobar es que realice ventas o transacciones cuando la parcela tiene deudas de 72 millones de pesos por renta y creo difícil que Jorge Gallo Infante, quien nos dice que es el propietario de este terreno, se haya contactado con todos los herederos o gran parte de ellos para que haya adquirido derechos.

Aquí han vivido muchas personas, todas de las familias, pero algunas salieron favorecidas con casa y otras no, pero no nos sentimos afligidos porque somos descendientes el hilo directo de los parceleros, como fue mi abuelo; eso no indica que queremos quedarnos para siempre, a pesar de los derechos que tenemos y nos tendrán que dar nuestra parte, pero ahora queremos solución, no podemos ser lanzados a la calle de esta propiedad donde vivimos 30 años y en la cual algún derecho tenemos finaliza Escobar.

Por su parte Carlos Blondell, representante de la familia de Juan Meza (tienen cerca de 80 años y tienen documentación CORA) estima que lo que está

ocurriendo con este propietario parecido recientemente esta fuera de la Ley. Aquí viven 15 familias, tres de ellos descendientes de los parceleros.

Por su parte Pedro Alvarado da a conocer que ya hizo una transacción que en su momento Jorga Gallo les aseveró que era los derechos adquiridos, pero ahora quiere todo el resto del terreno y creo que tenemos que apoyarnos para que esto se aclare y no ocurra un desalojo tan anunciado por quien dice ser el dueño .

LO QUE
BUSCAN: UNA SOLUCION DE VIVIENDA

Sus pocos conocimientos del tema legal los tiene abrumado, un abogado que tuvieron los abandono...nos estafó asevera uno de los herederos de los medianeros y buscan ayuda para salir de este problema de un campamento a puertas cerradas en un sitio del cual tres jefes de familia aseguran ser descendientes directos de los parceleros, dueños en primera instancia de terreno, cuyo propiedad común de dejaba como una plaza para el uso de todos en diferentes actividades que parten desde la carga a lugares de recreación.

Piden ayuda legal para defenderse y lograr una vivienda, para lo cual cuentan con un Comité y ganas de trabajar, aunque se niegan los herederos a dejar que alguien, que no tiene ninguna relación directa con los parceleros, se apropie de lo que de

alguna forma en parte les corresponde.

ESTE LUNES 22 VOTAN NUEVAMENTE LOS PROFESORES, ESTA VEZ SERA EN SU SEDE DE RIO EUFRATES



La votación anterior en Maipú los profesores votaron favorable la alternativa que indicaba la vuelta a clases y encomendar a la directiva nacional gestionar lo que faltaba del petitorio, pero a nivel nacional la votación fue para continuar con el paro. Por diversas circunstancias la votación se repetirá. Los profesores de Maipú votarán en la sede gremial, Río Éufrates 332, cercano a Nueva San Martín.

Las votaciones de los profesores de Maipú se realizarán este lunes 22 de julio (2019) en su sede gremial ubicada en Río Éufrates 332, a partir de las 12:00 y hasta las 18:00 horas, según informó la directiva comunal que encabeza Mauricio Pavez.

Sólo pueden votar en esta sede las y los docentes (colegiados y no colegiados) que trabajan o cotizan en la comuna de Maipú, así lo indica el reglamento de votaciones emanado del Colegio de Profesores nacional.

Quienes

deseen votar deben ir provisto de su credencial de colegiado, cédula de identidad o liquidación de sueldo para acreditar su calidad de profesor o profesora.

Los votos y

las planillas ya están en la comuna enviados por el regional y contiene solo dos alternativas que aquí damos a conocer:



FEDERACION DE TRABAJADORES HONORARIOS EN ESTADO DE ALERTA



No permitieron el acceso de la Federación de Sindicatos de Trabajadores a Honorarios Municipales de Chile a la Comisión de Trabajo Social para poner sus puntos de vista comisión de previsión social. Los honorarios deberán sacar de su sueldo el 4%, mientras ellos aducen que el empleador es el Estado, en el caso de los trabajadores a honorarios municipales, estiman que el empleador es la municipalidad.

Complicados está la Federación de

Sindicatos de Trabajadores a Honorarios de Chile luego que no dejaron exponer

sobre el problema que acarreará a todos quienes emitan boleta de honorarios en

cuanto al sistema previsional, tema que ayer se debatía en la Comisión del Trabajo y Social.

Humberto Peña, presidente de la Federación expuso en Radio Festival de Viña del mar, donde fueron invitados a exponer...lo que no pudieron dar a conocer en la Comisión: ¿Quién se hará cargo de pagar el 4% de incremento en la previsión en el caso de los honorarios?, tema que tienen resuelto los trabajadores de planta ya que lo pagara el empleador, es decir la Municipalidad, pero en el caso de los honorarios deberán sacarlo de su sueldo, tema complejo ya que el 17% que implica la salud y la previsión saldrá también de su actual sueldo.

Era necesario que nuestra gente tuviera salud y en eso concordamos con el ministro señaló Peña, sabiendo que la lucha era más larga porque hay que perfeccionar el acuerdo final de la ley que en principio dejaba una posibilidad de acuerdos. Peña acusa que diputados del Frente Amplio no permitieron el ingreso a la sesión.

El vicepresidente Jorge Escudero (presidente del Sindicato Honorarios de Viña del Mar), daba a conocer el impase del problema, no nos dejaron entrar a la Comisión a Exponer estos trema que perjudicará a todos los trabajadores a honorarios, municipales y fiscales, por oposición de algunos diputados no fue posible dar a conocer

Nos vemos entrampados en esta

situación que nos endosan el 4% que debiera asumir nuestro empleador que todo el mundo sabe son los municipios donde trabajamos cumpliendo horarios. Nosotros solicitamos que el Estado se haga cargo de esta situación.

Solo pedimos a los diputados que se sienten a conversar para encontrar esta solución y buscar a forma de sensibilizar al Estado.

Por su parte Tito Alborno, Director de la Federación, señaló a prensalocal.cl que a lo largo de Chile los trabajadores a honorarios municipales están en estado de alerta y a la espera de la búsqueda de soluciones que nos beneficien y que los eventuales descuentos de nuestro sueldo se haga cargo el empleador, lo cual debe quedar reflejado en el trámite parlamentario para que este claro cuando sea promulgada la ley.

Los trabajadores a honorarios ya han asumido un descuento del 2.8% a contar del mes de julio que será incrementado cada año hasta llegar al 7% que corresponde a la salud y deberá pagar el 4% si la ley no logran cambiarla en momentos en que se discute en la Cámara de Diputados y que pasó el primer trámite en la Comisión de Trabajo y Social el día de ayer, jueves 18 de julio de 2019.

MODIFICACION PRESPUESTARIA N° 3 ES EL PLATO FUERTE DEL CONCEJO MUNICIPAL DE MAÑANA JUEVES 18



Foto archivo

Adquisición de medicamentos, alimentos especiales e insumos médicos en farmacia para beneficios sociales que distribuirá DIDECO es uno de los puntos que se tratara mañana a jueves 18 de julio los que se suma una compleja modificación presupuestaria y transacciones a favor y en contra del municipio.

Tres puntos

tiene la tabla ordinaria del Concejo Municipal que se realizará mañana jueves 18 de julio, uno de ellos la modificación presupuestaria N° 3 del Presupuesto Municipal 2019.

Marcará

precedente el pago de la transacción de infractores en carreras clandestinas, quienes deberán cancelar 1.5 millones de pesos para terminar cumplir con la proposición de los imputados en el 9º Juzgado de Garantía y dar término al proceso penal.

Otro tanto,

la Municipalidad de Maipú tendrá que cancelar a un vecino que conduciendo su vehículo particular cayera abruptamente en un hoyo en la calle Marta Ossa al llegar a la calle Tirso de Molina, rompiendo el neumático delantero con

daños al vehículo,
cuya reparación el afectado reclama \$ 198.455, la cual deberá ser aprobada en el Concejo Municipal de mañana jueves.

LOS PUNTOS

DE TABLA ORDINADRIOA SON LOS SIGUIENTES:

III- Tabla Ordinaria.

3.1- Contratos.

3.2- Modificación Presupuestaria N° 3, del presupuesto municipal 2019.

3.3- Transacciones

ANIVERSARIO 28 DE LA JUNTA DE VECINOS CUATRO ALAMOS



28 años con diferentes vivencias, algunas buenas otras menos buenas, pero con un balance positivo luego de las sumas y las restas en las cuales los principales privilegiados son los vecinos y su entorno, señala su presidente desde su creación, Ricardo Acuña. Este jueves 18 de julio celebran con todos 28 años de existencia como organización con altas autoridades invitadas.

Sin duda que su alianza con la organización Ecobarrio-Maipú ha

sido estratégica, creando un nuevo polo de defensa de la salud de la comunidad al enseñar y practicar el balance entre la naturaleza y la conservación del medioambiente que entregue una mejor calidad de vida, pero eso no es lo único: la mantención de las viviendas con proyectos nacionales, el acceso a nuevas participaciones vecinales son parte de su labor, algunas con más facilidades de parte del gobierno comunal y otras sin apoyo, pero eso no amilana a sus directiva que siempre tiene algo que mostrar.



Esta vez entre sus invitados tendrá a la señora Beate Stiro, Embajadora de Noruega en Chile, la presidenta de la UCJV Adriana Mena, dirigentes amigos, tres concejales que a juicio de sus dirigentes siempre han estado en las duras y en las maduras y todos los vecinos socios de la junta vecinal.

La cita es a las 18:30 del jueves 18 de julio en la sede vecinal ubicada en Santa Gemita 906, a una cuadra de la Av. Cuatro Álamos.

“ESTAMOS PREOCUPADOS LOS 17”: MILITANTE DC-MAIPU SE OPONEN A IMPOSICIONES DE CUPULA.



Un dura, pero respetuosa carta enviaron 17 militantes DC de la comuna de Maipú a la direct8iva nacional, donde señalan que

no aceptarán más imposiciones de lo que denomina “oligarquía” del Partido, carta que toma sentido cuando cercano a las elecciones municipales aparezcan en la esfera comunal militantes de otras comuna manifestando o haciendo sentir su poder para ocupar cargos de representación popular en la Municipalidad de Maipú

La DC en Maipú está pasando por malos momentos, quienes han tratado de usarla como instrumento para sus fines personales finalmente terminan huyendo a otro partido donde puedan ser reconocidos como únicos líderes, terminando con la discusión interna, pero dejando profundas heridas.

Esta crisis local crea un momento preciso para que merodeen los forasteros salvadores, algunos que por haber pasado un día en Maipú ya son maipucinos, otros que por años estuvieron en Maipú de día, pero nunca durmieron en esta tierra, se presentan como orientadores de la doctrina DC, salvadores del Partido: son los nuevos Mesías.

Los 17 militantes del comunal Maipú de la DC, buscando un último entendimiento que recupere su historia, las raíces, su esencia partidaria, la añorada democracia interna, enviaron una nota a la directiva nacional que busca un tema esencial en política: el respeto a las bases y el respeto a la doctrina democrática, tan sobrepasada por el “dedómetro” y la dictadura interna, como califican a las imposiciones de mesas comunales, candidatos a concejales y alcalde, para que discutir la pelea por los cupos de candidatos a otros cargos parlamentarios, donde la base – acusan – no tiene mayor incidencia y es precisamente eso lo que

reclaman.

¿Tendrá eco esta carta?, sin duda solo el tiempo lo dirá

CARTA ENVIADA



CONCEJALES RECHAZAN FORMULA DE AUMENTO DE LA PLANTA FUNCIONARIA EN LA MUNICIPALIDAD DE MAIPU



Concejales dijeron no a la propuesta de alcaldía que modificaba la planta funcionaria, creando nuevas direcciones, departamentos, cargos y por ende aumentado la cifra de funcionarios. Los argumentos contundentes en el orden administrativo legal esgrimido por los concejales se estrellaron con las sentidas peticiones de funcionarios que argumentan años de servicio, sin pensar que esta planta debe estar debidamente financiada, fundamentada en sus nuevos cargos, tema que los concejales argumentan en su rechazo que no tuvieron los antecedentes oportunamente y debían votar con lo entregado, algunos la mañana de hoy, jueves 4 de julio de 2019.

Una nueva planta funcionaria que debería asumir los problemas de

prestación de servicios a la comunidad en mejor calidad y oportunamente a la comunidad local, pero que también debe perdurar en el tiempo, con nuevas obligaciones y sin pensar en ningún momento que la reducida planta aprobada, aumentada en 345 nuevos funcionarios, de los cuales son 197 del escalafón directivo con la creación de oficinas en alcaldía, entre ellas la de marketing y 148 funcionarios desde el grado 11 que corresponde a técnico hasta el grado 17 que corresponde al escalafón auxiliar, terminado definitivamente con el escalafón 18.

¿Alguien

pensó en el camino de los trabajadores a honorarios, que llega hoy a una cifra cercana a los 2.600 y que por la normativa de contratación miles quedarán fuera del sistema?

¿Se pensó

cuántos son los funcionarios a honorarios y contrata que cumplen con los años de labor, pero no con los requisitos para realmente ingresar a la planta?



La silla blanca quedó vacía tras el rechazo

La nueva

planta funcionaria viene, además de satisfacer la imperiosa necesidad de hacer justicia con la actual planta a funcionarios a honorarios y contrata que ingresaron al amparo de dos más diversos gobiernos comunales

(hoy no son políticos)

a los primeros el ascenso en la carrera funcionaria y a los segundos

entregarles la seguridad y beneficios de ser funcionarios de planta, con sus respectivas leyes sociales, pero para

la comunidad local que el municipio cuente con los suficientes funcionarios para

cumplir oportunamente las demandas de la comunidad, que estimamos con 900

funcionarios más los 200 a honorarios y otros tantos a contrata no tendrán la

capacidad para la demanda de la comunidad, quedando con esta planta y anexos a

un funcionario por 700 habitantes, en lo que se refiere a la planta . ¿Y los

demás servicios?, ¿serán externalizados?

Esta vez no hubo champagne y la alcaldesa, que no recibió a la directiva de funcionarios

por temas laborales en los primeros dos años (salvo por el estudio de la planta

funcionaria), conmovida por una negativa de los concejales que esgrimieron falta

de información, abandonó la testera con la emoción negativa contenida y con lágrimas

aflorando en su mejillas. Aunque reiteró que no es política, agregó un tema

netamente político, indicando que las próximas

elecciones se verán reflejada esta negativa, retando nuevamente al concejal

Ramos y el concejal Ponce, su alumno aventajado a su criterio. Por su parte el

concejal Alejandro Almendares pidió que se dejara en acta los antecedentes técnicos

que certifican la disponibilidad de recursos.

El mejor

argumento por la negativa y muy sintetizado, lo hizo

nuevamente el concejal que menos sabe,
pero aprende: el concejal Pedro Delgadillo, dejando claro que
no es contra los
funcionarios que esperan esta decisión, sino la parte
administrativa que la ley
les otorga, en orden a que esta nueva planta debe estar
debidamente financiada y
definidos los nuevos cargos creados, tema que a juicio de la
mayoría de los 5
rechazos no se cumplía.

Importante

el cambio de táctica de alcaldía, que presentó la propuesta ya
aprobada por las
asociaciones en la primera sesión de julio de 2019, con su
prerrogativa de proponerla
en la última sesión y que sólo cabía aprobarla o posponerla en
el tiempo. Hoy
queda la posibilidad de una nueva sesión ya que aún está
dentro del plazo.

Concluida

la sesión ordinaria del Concejo Municipal, los concejales se
quedaron para ver
en qué términos se solicitará una sesión extraordinaria para
tratar este importante
tema, que no solo los trabajadores quieren tenga la respuesta
afirmativa, sino
también indirectamente la comunidad.

Es de

esperar que esta situación, con voluntad política tenga la
solución que los
afectados en primer orden, los funcionarios, los responsables
en segundo orden:
el Concejo Municipal y los beneficiados en primer orden: la
comunidad, tenga
solución en las dos sesiones que deben efectuarse antes de

concluir el plazo
legal y lograr esta ansiada planta funcionaria.

Para la
historia:+

Aprobaron
los concejales Alejandro Almendares, Horacio Saavedra, Herman
Silva, Karen
Garrido y la alcaldesa Cathy Barriga.

Por el
rechazo los concejales: Pedro Delgadillo, Ariel Ramos, Marcela
Silva, Gonzalo
Ponce, Abraham Donoso.

No asistió el
concejal Erto Pantoja.

**PROFESORES DEBERAN OPTAR POR
TRES ALTERNATIVAS. VOTACION
EN SEDE DE CINTAC**



Puede concluir el paro si este lunes 1º de julio la votación de las tres alternativas que propone la directiva nacional del Colegio de Profesores tras la discusión de la Asamblea Nacional marca mayoritariamente la opción 1 o 2, esta última condicionada. Las ponencias se desprenden de las conversaciones sostenidas con el Gobierno que preside Sebastián Piñera a través de la mesa de trabajo y que culmina con la ministra en última instancia. Ver lugar de votación

La asamblea

nacional analizó en comisiones, punto por punto, la respuesta del Mineduc señaló

la directiva del Colegio de Profesores a nivel nacional y se resolvió realizar

consulta nacional en cada comuna este lunes 1º de julio. En Maipú, informó el

presidente comunal, Mauricio Pavez, será en un local único ubicado en Villa México,

se trata de la sede de la Cintac que está ubicada en Miguel Zanol 189, frente

al Liceo Maipú. Mesas estarán abiertas desde las 11:00 las 15:00 horas

Cabe

recordar que esta consulta a través de todo el país y decidirá el futuro de la actual movilización docente.

El plenario

de la Asamblea acordó un voto con tres opciones, que son las siguientes:

1.- Acepto la respuesta del

MINEDUC deponiendo el Paro Nacional Indefinido.

2.- Acepto parcialmente la

respuesta del MINEDUC por considerarla insuficiente. Se depone el Paro y se

mandata al Directorio Nacional a elaborar un plan de acción para luchar por los temas pendientes.

3.- No acepto la respuesta del

MINEDUC y sigo en Paro Nacional Indefinido.

El presidente nacional, Aguilar señaló la importancia de estudiar bien

las alternativas ya que en el caso de aceptar mayoritariamente no debe producir

divisiones, es decir aceptar el proceso democrático con las bases, a su vez la

responsabilidad del voto negativo implica redoblar los esfuerzos para conseguir

en al menos una semana que el Gobierno acceda a las proposiciones, además

indicó que un adelanto de vacaciones complicaría aún más un eventual

prolongación del conflicto.

Comunicado a las bases

docentes

PROPUESTA DEL MINISTERIO DE

EDUCACIÓN ANTE EL PETITORIO DEL COLEGIO DE PROFESORES DE CHILE

Fin al doble proceso de evaluación docente.

1. Se presentará un proyecto de ley que ponga fin al doble proceso de evaluación docente. Este proyecto establecerá en sus disposiciones que quienes estén en la carrera docente estarán sujetos únicamente al proceso de evaluación a que se refiere la ley 20.903, sin perjuicio de las atribuciones del Ejecutivo para proponer mejoras a este sistema.

Este proyecto se presentará en el curso de este año, procurando que rija a partir del 2020.

Titularidad de horas de extensión.

2. Considerando que se trata de una materia que es de iniciativa exclusiva del Ejecutivo, el Ministerio de Educación se compromete a impulsar una modificación legal que permita a los docentes dependientes de un Municipio, Corporación Educacional Municipal o Servicio Local de Educación que, al 31 de julio de 2018, mantengan horas de extensión en calidad de contrata y que pertenezcan a la dotación docente durante, a lo menos, tres años continuos o cuatro años discontinuos con un mismo sostenedor, adquirir la titularidad respecto de esas horas de extensión. Este proyecto de ley se tramitará con discusión inmediata, procurando su aprobación en las próximas dos semanas.

Seguridad personal de los docentes.

3. La primera semana de julio se pondrá suma urgencia al proyecto de ley de autoría del Diputado Mario Venegas y otros diputados (Boletín N 0 12064-07), que modifica el Código Penal para establecer una especial protección a los docentes, ante agresiones penalmente relevantes y que aumenta las sanciones por estas conductas. En ese mismo proyecto, se presentará una nueva indicación con el objeto de facultar al Director del respectivo Servicio Local de Educación para deducir querellas por estos delitos e insistir en la obligación de hacerlo, considerando que es una facultad que ya existe para las municipalidades y sostenedores particulares.

4. Lo anterior, además de instruir a los sostenedores y directores respecto de sus obligaciones frente a delitos cometidos contra docentes en establecimientos educacionales y la formulación de protocolos de prevención y actuación en casos de violencia entre otras materias las que se trabajarán durante el segundo semestre en conjunto con los profesores de cada comunidad.

Carrera Profesional Docente, transparencia y retracto.

5. Con el objetivo de otorgar mayor transparencia al Sistema de Desarrollo Profesional Docente, el Ministerio convocará al

Colegio de Profesores a participar como observadores en el proceso de corrección. Lo anterior, de forma que el gremio pueda observar cómo se realiza este trabajo y puedan plantear sus inquietudes, respetando el carácter técnico de la instancia.

6. Los resultados de las evaluaciones serán entregados de forma oportuna y transparente, para permitir a quienes lo estimen necesario impugnen sus evaluaciones. Se establecerán nuevos mecanismos de información de los resultados de evaluación y de impugnación eficaces.

7. El Ministerio compromete el establecimiento de una mesa de diálogo entre el Colegio de Profesores y el CPEIP para efectos de discutir y revisar el Marco para la Buena Enseñanza. Asimismo, se establecerá un canal de coordinación permanente entre el CPEIP y el Colegio de Profesores, para detectar rápidamente eventuales problemas asociados a la implementación del sistema de desarrollo profesional docente y así...

Colega,

Concluyó la asamblea nacional. Se analizó en comisiones, punto por punto, la respuesta del Mineduc y se resolvió realizar consulta nacional en cada comuna este lunes 1 de julio.

Es muy importante votar

informadamente.

Aquí envío las 3 opciones que considera el voto de la consulta y la respuesta del Ministerio para que la lea y analice.

Con afecto,

Carlos Díaz Marchant

Presidente Regional